

Municipalidad de San Rosendo

**SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL 2016**

ACTA SESION ORDINARIA N° 12

En San Rosendo a 18 de abril de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DE LA DAF MUNICIPAL.**
- 5. APROBACION DE PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL.**
- 6. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 11, (mientras ello ocurre hace ingreso a la sala el concejal Felipe Muñoz) El acta es aprobada con las siguientes observaciones.
- El concejal Espinoza señala que falta la referencia cuando se revisa el audio.
- El concejal Muñoz señala que concuerda con lo que dice el concejal Espinoza. Falta el momento en donde el secretario hace una alusión y pide detener el concejo para revisar el audio. También falta lo que pasó y tiene que aparecer en el acta.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que en la página 12 donde dice “dentro de las patologías que más se repiten en nuestros adultos mayores son la hipertensión y obesidad” debe decir, dentro de las patologías que más se repiten en nuestros adultos mayores son la hipertensión y diabetes, de hecho habló sobre la misma habla sobre un reportaje que en Chile se ha quintuplicado la cantidad de diabéticos en los adultos mayores. Previo a esas correcciones y pide que se añada el episodio donde se detuvo el concejo para saber quién estaba diciendo la verdad. Claramente yo decía la verdad y debe

haber un poquito de autocritica y no todo lo que les conviene a algunos puede aparecer, yo quiero que aparezca totalmente lo que pasa acá.

- El señor presidente le pregunta al concejal Muñoz si a prueba o no.
- El concejal Muñoz responde claro, previa esas dos correcciones aprueba.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Se firmaron los tres convenios que estaban pendientes y luego se llamará a licitación de los proyectos: Reparación de gimnasio municipal, Sala Juan Garfias, Mirador ejecutados políticos.
- El día 21 de abril a las 15:30 horas se realizará en el salón Juan Garfias, la sesión extraordinaria para dar cuenta pública municipal.
- Seguidamente el señor presidente propone mandar a nombre del concejo una felicitación a don Samuel Espinoza González ganador de un torneo de fisicoculturismo.
- El concejo está de acuerdo con la propuesta.
- Seguidamente el señor presidente solicita al concejo la aprobación contratación de las funciones a honorarios para un encargado de proyectos de minusválidos.
- La concejala Sandoval consulta si la persona es de la comuna.
- El señor presidente señala que sí.
- El concejal Muñoz solicita más antecedentes sobre el tema. Agrega que entiende que la señorita Cecilia Mora es la funcionaria que tiene esa relación con las personas que tienen habilidades distintas.
- El señor presidente señala que a través del consultorio. En este caso se trata de proyectos municipales.
- La concejala Sandoval señala que ella tenía la palabra. Seguidamente señala que hay una persona que tienen capacidades diferentes que es Jorge Matamala y si es él, estaría de acuerdo, porque tiene conocimientos y es de la comuna y merece una oportunidad para hacer este trabajo.
- El señor presidente señala que lo que está solicitando es la posibilidad de contratar las funciones y nunca se ha dado el nombre, pero puede señalar que se ha pensado en él para realizar estas funciones.
- La concejala Sandoval señala que ojalá se pueda habilitar esa oficina como corresponde y aprueba.
- El concejal Espinoza señala que se alegra ya que fue alumno de nuestro liceo y que a pesar de sus limitaciones ha salido adelante. Le gusta la música, coopera en la radio y es un niño muy sufrido. Lamenta que las soluciones sean este año electoral y no quiere bajarle el perfil al tema, al contrario felicita al señor presidente por la decisión, nosotros desde hace mucho tiempo debiéramos haber incluido en el municipio a personas que tienen estas limitaciones, por lo tanto felicita la propuesta y le alegra de que se trate de Jorgito Matamala aprueba.
- El señor presidente señala que no tiene nada que ver con que sea un año electoral. Se buscó los recursos y considerando que este año hay un poco

más porque hay un tanto por ciento más para honorarios y se pudo hacer. Esta decisión no tiene nada que ver con el año electoral.

- El concejal Acuña señala que conoce perfectamente a la persona y considera justo. El viene trabajando desde hace mucho en temas de discapacidad, lo ha tenido que vivir en carne propia, la tramitación de pensiones y ayudas técnicas. Para darle vida al cargo solicita se requiere tener una estadística de personas en la comuna que sufren discapacidad. No todos están organizados a través de la organización que existe ni tampoco todos son atendidos en el CESFAM. Se viene una gran tarea y así el joven se va a ir validado y va a realizar lo que más le gusta, como lo ha hecho en las últimas 4 Teletones siendo la cabeza visible de esta actividad en la comuna, incentivando a otras personas y ha dado la cara por eso y nos hemos motivado por esta persona. Esto viene a coronar el esfuerzo que ha desplegado desde niño para salir adelante para lo que contó siempre con la compañía de su madre la que hoy no está de seguro esta pérdida de debe afectar tremadamente. Felicita la decisión y espera que se le entregue la capacitación para enfrentar este reto, como es la postulación de proyectos, líneas de beneficios y antecedentes que puedan existir en el CESFAM. Aprueba.
- El concejal Rozas señala que felicita esta iniciativa porque solamente a través de la Teletón se ha dado a conocer lo que es la discapacidad en Chile. En general, nuestra sociedad tenía a dejar a nuestros discapacitados en un rincón ocultos, hoy, aunque tarde, se incorpora el municipio el tema de la discapacidad y con una persona que tienen las capacidades para manejar este cargo que beneficiará a todas las personas que sufren de alguna condición de discapacidad en la comuna. Espera que Jorge Matamala se empodere de su puesto y que tenga todo el apoyo para la gestión que se le va a encomendar. Saluda a él y a su familia aprueba.
- El concejal Muñoz señala que más que establecer nombre es saber cuáles son las condiciones del cargo, el lugar donde va a trabajar.
- El señor presidente señala que en las oficinas de la DIDEKO.
- El concejal Muñoz consulta bajo qué condiciones estaría contratado.
- El señor presidente señala que a honorarios.
- El concejal Muñoz señala que más que las personas, siente que aquí se está trabajando en el consejo de la discapacidad y en el trabajo potente del ECO comunitario, en donde se trabaja todo este tipo de anomalías que pudiera tener alguna persona que tiene una habilidad distinta, desde sillas de ruedas, bastones, colchón antiescaras etc, entonces, no estoy diciendo que la persona que se ha mencionado no tiene las competencias, pero siente que sí se está trabajando en eso, hay un consejo que funciona. Le gustaría saber cómo se van a unir las partes, los tres eslabones, cómo se van a juntar para que el tema funcione, porque va a estar este joven que tiene todas las competencias intelectuales para hacerlas, pero también hay otros que están trabajando sobre la misma manera, por eso quiere más detalles de cómo se va a cohesionar eso, no está poniendo en duda las capacidades de este joven, simplemente estoy diciendo, cómo se va a organizar eso, porque en un equipo no puede haber tres centro delanteros, alguien tiene que alimentar al centro delantero. Donde participo en el ECO comunitario que dicho sea de paso tiene reunión hoy a las tres y media se está trabajando, entonces quiere saber más detalles de eso. No vaya a ser cosa también que coincida con el año electoral, porque aquí lo que más le he escuchado al presidente de que no hay dinero para nada.

- El señor presidente señala que el concejal Muñoz tiene el presupuesto al igual que él y en este se indica los recursos y debe saber también que hasta por un 7% del gasto del personal de planta se puede ocupar en la contratación de personal a honorarios. Este año tenemos más funcionarios en la planta se aumento un poco y con eso se dispone de esos recursos que no se pueden ocupar en otra cosa.
- El concejal Muñoz señala que lo que quisiera saber es cómo va a ser el trabajo con el consejo para la discapacidad, que sí funciona y cómo va a ser la relación con el ECO comunitario que agrupa a varias organizaciones, sobre todo a la tercera edad. Quiere saber cómo se va a cohesionar eso, cual va a ser la manera.
- El señor presidente señala que el consultorio trabaja la discapacidad desde el punto de vista de salud, y en la municipalidad se va trabajar proyectos de infraestructura como veredas, calles y accesos en general para los discapacitados.
- El concejal Muñoz señala que a lo largo de todo Chile es la manera en que funciona. La semana pasada hicimos relación con lo que pasó con la cuanta pública en Laja y de cómo había un representante de la ciudadanía de la mesa ciudadana.
- El señor presidente señala que lo mismo funciona aquí y es lo que dice la ley.
- El concejal Muñoz señala que simplemente quiere saber cómo va a ser el engranaje, como se va a trabajar, cómo se van a cohesionar. Puede suceder de que la persona, por ejemplo la presidenta del grupo comunitario se dedica a trabajar por ámbitos distintos, porque tienen mucha llegada con los adultos de acá y gestione una silla de ruedas y quizás vengan donde este joven a gestionar algo similar, yo quiero saber si va haber cohesión.
- El señor presidente señala que se va a coordinar.
- El concejal Muñoz consulta cómo.
- El señor presidente consulta si aprueba o no aprueba.
- El concejal Muñoz señala que está preguntando.
- El señor presidente señala que va haber coordinación.
- El concejal Muñoz señala pero cómo.
- El señor presidente señala que una vez que esté trabajando el joven se verán los detalles.
- El concejal Muñoz señala que cuando hay una planificación, o se hacen proyectos no puede esperar que el proyecto ande para ver cómo va a ser.
- El señor presidente señala que todavía no se ha hecho ningún proyecto. Él trae al concejo la solicitud de que se apruebe la posibilidad de contratar a un funcionario que se encargue del tema de la discapacidad en el municipio.
- El concejal Muñoz señala que esto no es más que un tema social y está de acuerdo, pero vuelve a repetir hay unos entes que están trabajando y que tienen la misma experiencia y la misma capacidad. Si va a ser por un tema social lo aprueba, pero sería importante saber cuáles son las condiciones, porque uno cuando va a firmar un contrato, está clarita la pega que va hacer y no esperar que firme el contrato para decir ahora vamos a hacer esto, pudiera sonar a improvisación, pero si lo vamos a ver como un tema social aprueba.
- El señor presidente señala que no es por un tema social. Espera que él tenga las capacidades para hacerlo y lo primero que le vamos a pedir es encuestar a todos los discapacitados y se ponga a trabajar. Agrega que lo del consultorio todo proyecto que pide la doctora Caro lo pide él.
- El concejal Muñoz señala que hay varias cosas que pide la señora María Zurita que no pasan por el municipio.

- El señor presidente señala que posiblemente que sí. Pero los proyectos se canalizan a través del municipio.
 - El concejal Muñoz solicita que se haga hincapié a lo que le están demandando harto niños Sanrosendinos con habilidades diferentes, que son columpios precisamente para personas que tienen habilidades diferentes.
 - El señor presidente señala que para eso traemos al joven para que postule proyectos de este tipo.
 - El concejal Fonseca aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 19/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONES A HONORARIOS PARA ENCARGARSE DE ATENCIÓN EN OFICINA DE LA DISCAPACIDAD MUNICIPAL.

4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DE LA DAF MUNICIPAL.

 PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06
SAN ROSENDO, 13 de Abril de 2016.-
1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN AREA GESTION ACTIVIDADES MUNICIPALES , DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN AREA GESTION ACTIVIDADES MUNICIPALES . DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

Subti	Item	Asig.	S. As.	S.S. As.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
GASTOS							
21					GASTOS EN PERSONAL		
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL		
		004			Pretaciones de Servicios.en Progr.Comunitarios		600.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS		
		001			Para Personas	100.000	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01				AL SECTOR PRIVADO		
		008			Premios y otros	500.000	
					TOTAL	600.000	600.000

2. SE CREA EN EL ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES LA ACTIVIDAD DENOMINADA "DÍA DE LA MADRE RURAL".

3.- SE CREA EN AREA DE GESTION ACTIVIDADES MUNICIPALES LA ACTIVIDAD ENTREGA OFICIAL TERRENO COMPRADO A FONDO MININCO PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

RESTA MININCO PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.							
Subti	Item	Asig.	S. As.	S.S.As.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
					GASTOS		
21					GASTOS EN PERSONAL		
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL		
		004			Pretaciones de Servicios.en Progr.Comunitarios	300.000	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS		
		001			Para Personas	700.000	
35					SALDO FINAL DE CAJA		1.000.000
					TOTAL	1.000.000	1.000.000

4.- SE AUMENTA EN GESTION INTERNA, EL ITEM PARA EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL EN AMDEL Y EL ITEM PARA INGRESAR AL FCM. LAS MULTAS INFORMADAS POR EL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS.

- El señor presidente solicita al señor Fuentealba exponer en detalle la modificación presupuestaria N° 6.
- El señor Fuentealba repasa los puntos de la propuesta de modificación presupuestaria.
- Seguidamente el señor presidente solicita el pronunciamiento de los concejales.
- La concejala Sandoval señala que la exposición del señor Fuentealba esta clara. Seguidamente consulta por la fecha de la entrega de los terrenos.
- El señor presidente señala que no está definida. Agrega que la entrega no es solo al comité sino que a toda la comunidad.
- Seguidamente la concejala Sandoval Felicita la realización del día de la madre rural que involucra a todas las madres del sector rural, porque antes solo se consideraba solo a las madres y apoderadas del la escuela. Aprueba.
- El concejal Espinoza consulta por la modificación del ítem del día del trabajo. El señor Fuentealba señala que está contemplado originalmente con el ítem 21-04-004 al que se le están sacando \$600.000 para alimentos y bebidas. Seguidamente se revisa en detalle la propuesta.
- El concejal Espinoza señala que se alegra por la realización de la celebración del día de la madre del sector rural y que ojalá puedan asistir todas ellas hasta de los sectores más alejados.
- Respecto al terreno señala que es un año especial y no se debe dejar abandonados a los demás comités, como el de Los Jardines que llevan trabajando como 14 años. Seguidamente consulta por el pago de multas.
- El señor Fuentealba señala que se refiere al pago de multas que recaudamos y que posteriormente se debe despachar para el fondo común municipal.
- Seguidamente el concejal Espinoza consulta por la cuota de AMDEL.
- El señor Fuentealba señala que inicialmente se consideraba una cuota de \$5.500.000 pero la cuota es de \$6.621.300 y nos falta \$1.121.000.
- El concejal Espinoza aprueba porque en este año espacial uno tiene que ser muy generoso. Aprueba.
- El concejal Acuña señala que entiende perfectamente lo que se está pidiendo para el día del trabajo y le alegra que se haya acogido lo que solicitaba el concejal Rozas y la señora Eliana respecto a celebrar el día de la madre del sector rural, la que incluya a todas y no solo las apoderadas de la escuela.
- Respecto a la entrega de los terrenos al comité de viviendas está de acuerdo en hacer este ito para que la comunidad sepa la disponibilidad de 7 hectáreas para la construcción de viviendas y áreas verdes. Considera que debe haber una mesa técnica con el SERVIU porque al momento de la entrega de títulos de dominios, el SERVIU va a tener que hacer una mirada técnica para determinar la cantidad de familias que esos terrenos pueden albergar de acuerdo a la superficie y a las modalidades de postulaciones que existen. Se debe considerar que el comité ha ido creciendo por lo que se debe determinar el uso del terreno. Agrega que entiende que la entrega de terreno es la entrega de título de dominio.
- El señor presidente señala que nosotros vamos a recibir el terreno para que todos sepan que el terreno es municipal y después tenemos que trabajar en la subdivisión.
- El concejal Acuña consulta por el tiempo que demora esa gestión.
- El señor presidente señala que no sabe cuánto se demora esa tramitación.
- El concejal Acuña señala que la subdivisión mas inscripción no debiera demorarse más de un mes y medio.

- El señor presidente señala que se demora mucho más, porque tenemos que cambiar el uso de suelo y en eso está trabajando el abogado y me ha dicho que se demora de cuatro a cinco meses.
- El concejal Acuña señala que hay una máxima dentro del comité, y es que ojalá este comité tenga el terreno asignado antes que termine este período, porque lo que se dice en la calle de un candidato a alcalde es que ellos van a tener en su mano a quién le entregan terreno. La gente que participa en el comité lo sabe y creo que si cumplimos con eso aprueba, de lo contrario no, porque se está generando un ito de entrega de terrenos pero al comité no le significa nada, no pueden postular. Parte del discurso de candidato a alcalde es inscríbase y apóyeme a mí porque yo soy el que resuelve.
- El señor presidente señala que no puede poner una fecha porque se debe tramitar el cambio de uso de suelo y además todo lo que hay que hacer, puede que esté en septiembre u octubre. Agrega que fuera de lo que le entreguemos al comité va a quedar disponible mucho terreno para cubrir la necesidad de la comunidad. Puede que ocurra que la distribución quede hecha antes y después se haga la inscripción.
- El concejal Acuña señala que en vista y considerando que existe una diferencia de opinión y como también sé que si la municipalidad pone el acelerador lo podemos sacar adelante y no habiendo hechos concretos a la fecha no va a aprobar y no porque no está de acuerdo en todos los ítems, de hecho está de acuerdo en todos, pero mi única diferencia es que no hay una fecha concreta para entregar el título de dominio al comité que está formado por la municipalidad y que corre el grave riesgo de que, al estar esto en el limbo siga ocurriendo que se diga a la gente apóyame a mí porque cuando yo llegue yo pongo a la gente.
- El señor presidente señala que se está trabajando y quiere que quede clarísimo, pero no está en condiciones para decir que en un mes y medio va a entregar los terrenos.
- El concejal Acuña señala que quedan 7 meses para el término del período.
- El señor presidente señala que estamos trabajando en eso.
- El concejal Acuña señala que tenemos que ponernos metas de entregar los terrenos al comité para que ellos puedan postular, y el ito en sí, claro todos felices.
- El señor presidente señala que nosotros podemos entregarles en un mes más, pero la inscripción puede demorar más. El concejo municipal puede aprobar la entrega del terreno con una subdivisión que haga el abogado; eso se puede hacer, pero la inscripción se demora más por la tramitación legal que se debe realizar. Agrega que se debe proceder a vender los pinos del lugar y eso también demora.
- El concejal Acuña señala que tiene la esperanza que los terrenos sean entregados antes que termine el período alcaldicio. Rechaza.
- El concejal Rozas señala que le parece bien que se consideran estos ítems. Le parece extraordinario que después de haberlo pedido tantas veces se pueda celebrar el día de la madre campesina por parte de la municipalidad porque por fin se hace un reconocimiento a las madres del sector rural. Siempre en el pueblo se celebró el día de la madre no así en el sector rural, solo con las madres que eran apoderadas de la escuela, pero nunca con el otro segmento, por lo que este concejal recibía la crítica de las madres que hoy ya no tienen niños en el colegio. Es justo reconocer también a las madres que son adultas mayores, o que no tienen alumnos en el colegio. Por eso debe reconocer que por fin se le da el mérito que la mujer campesina tiene en

estos tiempos. La madre campesina a veces es mucho mas abnegada que las que viven en el sector urbano porque tienen que recorrer grandes distancias para llegar con el alimento para sus hijos y eso hasta ahora esta municipalidad no lo había reconocido. Hace énfasis en esto, porque muchas veces este concejal estuvo pidiendo para esto y hoy que han quedado estas platas por la no realización de la fiesta de la trilla en el sector rural estos recursos se queden en el sector rural. Felicita al señor alcalde por esta labor de reconocimiento a la madre campesina.

- Respecto a AMDEL señala que las deudas hay que pagarlas que es lo que aprendió desde niño.
- En el punto de la entrega de terrenos el concejal Rozas señala que le parece bien realizar esta actividad. Agrega que la tramitación legal es verdad que se demora un tiempo, pero como lo decía el concejal Acuña cree que nosotros tenemos que hacer un compromiso con nuestra comunidad. Este concejo ha sido el que ha llevado a efecto la compra del terreno, por lo tanto esto no puede quedar al arbitrio de un alcalde o un concejo en donde puede que ninguno de nosotros esté ahí, por lo que le gustaría que el actual presidente del concejo hiciera todos los esfuerzos para que la gente que está en los comité antes de que termine su período de alcalde reciba el terreno con sus papeles en regla y no quede en status quo, para que dependiendo del alcalde que esté, será la gente que recibirá el beneficio. Eso no debe ser así, porque aquí hay varios candidatos y cree que todos tienen las buenas intenciones, porque nadie que integre el concejo va a ser deshonesto y no cumplir con la palabra empeñada de que queremos trabajar por las personas que más lo necesitan, por lo que pediría antes de aprobar esto, que el señor alcalde haga su mayor esfuerzo para agilizar la tramitación y entrega de los terrenos a los comités. Hay un ser supremo que está mirando y se debe hacer el máximo esfuerzo por cumplir las metas que irán en beneficio de tanta gente esperanzada de obtener una vivienda. Aprueba.
- El señor presidente señala que va hacer todo el esfuerzo posible para que nosotros les entreguemos terreno a los comités que estén formados antes. Agrega que alguien puede mirar de modo diferente, pero no cree que se haga algo en contra de la gente y si fuera así, tendría sus días contados como presidente del concejo o como alcalde. Nos podemos equivocar algunas veces pero siempre se va a esmerar por hacer las cosas bien para la comunidad de San Rosendo. Si las cosas salen bien vamos a entregar como concejo los terrenos antes del término del período, pero de igual forma va a quedar terreno para otros comités que vengan en el futuro.
- El concejal Muñoz señala que viendo el detalle considera que hay cosas que se pueden reorientar, por ejemplo las platas de multas de transito.los que andamos por la calle constantemente escuchamos a los vecinos las demandas que tienen por los malos hábitos que tienen varios un puñado de chiquillos de San Rosendo y harta gente que está aprendiendo a manejar. Sería importante haber dejado ese ítem para la educación vial.
- El señor Fuentealba señala que esos recursos por ley tiene que ir al fondo común municipal que después las distribuye a los municipios.
- El concejal Muñoz señala que sería importante un volanteo para educar vialmente a nuestros muchachos.
- Respecto a la AMDEL el concejal Muñoz señala que los compromisos hay que pagarlos pero considera que es áspera la relación con esa entidad. Siente que trabajamos directamente con la gobernación, con el CDT, el hospital de Los Angeles. Hay que darle una vuelta ahí y me voy a morir diciendo que

deberíamos pertenecer a Bio Bio Cordillera donde sí se trabaja el turismo dedicados al 100%. Seguidamente pregunta cuál es la relación, quién es el presidente de la AMDEL, cuáles son los proyectos para el 2016, a parte de la carpa, que en 3 años de gestión que llevamos es un pelo de la cola, hay que quererse muy poco para andar contento que este años se nos entregue una carpa y no una cantidad infinita de beneficios y de trabajo programado en donde sí lo hacen los amigos de Bio Bio Cordillera, acá estamos como verdaderos guachitos.

- Respecto a los terrenos adquiridos por el municipio, el concejal Muñoz señala que sigue pensando que antes de determinar la cantidad de personas, cantidad de comités habitacionales, lo fundamental es hacer un estudio de mecánica de suelo y a partir de eso, con esa herramienta que es fundamental, como lo dice toda la gente que tiene experiencia en el tema, tanto en la construcción, como también la gente del SERVIU. Si no hay un estudio de mecánica de suelo pudiera sonar irresponsable dar cantidades de beneficiarios. Puede que se diga que van a caber 2000 casa como puede ser que sean 50 casas no más. Sigo pensando que aquí en San Rosendo hay más comités de viviendas que gente y ojo con eso, porque ojalá apareciera 20 o 30 comités pero cuando tengamos las reglas claras de la mecánica de suelo y a partir de eso decir esto es lo que se puede construir. Debo recordar que el SERVIU no aprueba dineros para hacer muros de contención. Sugiere apurar un estudio para saber las condiciones en que están los terrenos y a partir de eso se vengan a hacer los ofertones, la gente está súper entusiasmada y los entiendo. Como concejal estoy en la idea de aprobar dineros que vayan en directo beneficio para hacer un diagnóstico del suelo, sea para el comité que sea. Aprueba.
- El concejal Fonseca señala que aprueba.
- El señor presidente aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 20/2016: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL RABINDRANATH ACUÑA Olate, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06 DE LA DAF. MUNICIPAL.

5. APROBACION DE PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL.

- El señor presidente solicita al señor Cristhian Bravo director de control exponer la propuesta al concejo.
- El señor Bravo se apoya en imagen de los sectores en un power point y seguidamente señala que en sesión anterior se hizo una propuesta y el concejo quedó de estudiarla. Con la directora de obras municipales estuvimos revisando más lugares que se sintetizan en el listado que se les ha entregado.

AREAS VERDES Y DE EQUIPAMIENTO A CONSIDERAR PARA PROPAGANDA ELECTORAL.

1. Plaza de armas.
2. Parque borde río.
3. Plazoleta Dinosaurios.
- 4 Equipamiento quinta II.
5. Plazoleta nuevo amanecer.

6. Areas verdes Mercedes San Martín.
7. Plazoleta Héroes de la concepción.
8. Equipamiento y área verde 25 de octubre.
9. Bien de uso público Quinta I.
10. Ladera av. Bicentenario.
11. Area verde calle Pedro Montt.

- Puesto el tema en discusión los concejales analizaron la propuesta.
- La concejala Sandoval señala no estar de acuerdo que se coloque propaganda en áreas verdes, dado a que a esos lugares asisten niños a jugar y se pueden lesionar con los carteles o palomas que allí se instalen. Está de acuerdo en lugares como las calles que se mencionaron y que se usaron anteriormente.
- El concejal Espinoza realiza algunas consultas sobre las fechas de inicio de campaña para las elecciones primarias del 5 de junio.
- El señor Bravo señala que señala que según recuerda son 90 días antes, pero el proyecto de ley está recién aprobado la semana pasada y aún no ha sido publicado. Esta es una jugada del SERVEL para tener algo aprobado en el momento que se apruebe.
- El concejal Espinoza señala que en el caso de la elección de octubre todos sabemos que es un mes antes.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que esto regula el uso de espacios públicos y no la propiedad privada. Seguidamente señala que está ley todavía no ha sido aprobada de acuerdo a lo que estuvo revisando.
- El señor Bravo señala que hay un boletín que es el documento que entregó la semana pasada que es el N° 979007 y ese es el proyecto de ley que genera este tipo de modificaciones.
- El concejal Espinoza señala que le parece bien. Somos una comuna pobre, por lo que no habrá una gran cantidad de propaganda que a más de alguno pueda asustar. La propaganda es de alto costo y las finanzas cuesta mucho.
- El concejal Acuña consulta si en el caso de la plaza de armas se permitirá colocar propaganda por todo el entorno de esta.
- El señor Bravo señala que propone en plaza de armas, costado peatonal de calle Vallejos entre Latorre y esmeralda, solo palomas y por calle ejercito entre Latorre y Esmeralda, solo palomas.
- El concejal Acuña consulta si se puede limitar la cantidad de propaganda que se puedan instalar.
- El señor Bravo señala que le parece que está señalado en el proyecto de ley.
- El concejal Acuña señala que se debe dar igualdad de oportunidades para todos, porque hay candidatos que temprano en la mañana copan todos los espacios por lo que la mejor forma es que se defina la cantidad de propaganda permitida.
- El señor Bravo da lectura al la parte final del artículo N° 32 “ Dicho Servicio regulará mediante instrucciones la distribución de los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía. En las referidas instrucciones, además, podrá determinar el máximo de elementos de propaganda permitidos para cada candidato o partido en una misma elección”. Es decir le entrega al SEVEL la facultad para determinar el número o cantidad de propaganda.

- El concejal Acuña espera que este tema se regule para que todos los candidatos tengan la oportunidad de instalar su propaganda, aún cuando piensa que la diferencia no la hace la cantidad de letreros, pero anticiparnos para posicionar su imagen solo para tener más lucas no corresponde.
- El señor bravo señala que el SERVEL les va a informar el número de metros cuadrados que podrán ocupar de acuerdo a los metros cuadrados disponibles.
- El concejal Acuña consulta por qué no se consideró el acceso desde el puente hasta Pedro Montt.
- El señor presidente señala que por la cantidad de candidatos hay sectores pequeños como la plazoleta de los dinosaurios que no dispondrá de espacio para todos, porque no caben 6 palomas.
- La concejala Sandoval señala que quedamos que las plazoletas no se ocupen para colocar propaganda porque la usan los niños.
- Los concejales dialogan sobre el tema.
- El concejal Rozas señala que está de acuerdo en regular la propaganda, más si es un mandato del SERVEL de determinar los lugares específicos para colocarla. Estoy de acuerdo en definir la cantidad de palomas que se van a permitir, porque van a presentarse 40 candidatos entre concejales y alcalde, es decir van a colocarse 40 palomas en cada sector y en una comuna chica como la nuestra, donde los espacios son reducidos. Si una persona quiere colocar y tener todos los mismos derechos como candidato, si se dice que en un espacio se puede colocar 5 palomas por candidato tendríamos prácticamente 200 palomas. lo que es un exceso y que la gente nos va a criticar. Si determinamos tener 1 o 2 palomas por candidato no se ve algo tan grotesco. Está de acuerdo en que en algunos lugares reducidos donde juegan nuestros niños no se debe permitir colocar palomas. En primavera los niños salen a estos lugares de recreación y nosotros les tendríamos lleno de propaganda política, entonces eso tenemos que verlo muy bien. Seguidamente señala con la cantidad de candidatos nos vamos a llenar de propaganda y más con la restricción que plantea la ley que para colocar propaganda en las casas se debe autorizar en el SERVEL, entonces es más complicado.
- El concejal Muñoz señala que coincide con los planteamientos de los demás concejales. Es partidario de blindar espacios de áreas verdes de recreación donde juegan los niños y dejarlos exclusivamente para el juego y reuniones familiares. No es partidario de inundarlos con propaganda política. Se debe tener presente que los marcos de las palomas llevan clavos que pueden dañar a nuestros niños. Es partidario de que se intervengan avenidas. El equipamiento de Quinta I es un espacio de relajo a donde concurren vecinos de la tercera edad y encuentra poco prudente que se ponga propaganda. Reitera que es partidario de blindar todos los espacios de esparcimiento sobre todo de nuestros niños.
- El concejal Fonseca señala que en esta oportunidad va a estar de acuerdo con la UDI porque no estar de acuerdo que se ponga propaganda en las áreas verdes, solamente en la plaza de armas, porque se debe dar a conocer quiénes son los candidatos, la municipalidad tiene que poner el espacio.
- El señor presidente hace una síntesis de lo expresado por los concejales.
- El concejal Espinoza señala que son dos instancias, una son las primarias y las otras son la elección de octubre.
- El señor presidente señala que nos vamos a referir a la elección de octubre porque en la elección primaria casi no se coloca propaganda.

El señor presidente consultado el concejo señala que se descarta Parque borde río, Plazoleta Dinosaurios, Equipamiento quinta II, Plazoleta nuevo amanecer, Areas verdes Mercedes San Martín, Plazoleta Héroes de la concepción, Equipamiento y área verde 25 de octubre.

- El concejal Acuña señala que está bien el ánimo en el contexto de que no querer apropiarse de espacios que son utilizados por los niños, en lo que está de acuerdo. La plaza de los dinosaurios es pequeña, pero el parque borde río es suficientemente amplio como para dar cabida a propaganda política. En el fondo si no ponemos allí entonces dónde. Considera que debemos ponernos de acuerdo que no se interviene donde juegan los niños, la plaza de los dinosaurios, en las plazoletas donde hay juegos infantiles.
- Seguidamente se repasan los lugares para definir.
- El concejal Acuña señala que se debe tener consideración que no solo hablamos de los 6 o 7 que estamos acá, porque debemos dar la oportunidad a los nuevos candidatos que se quieran presentar, para que tengan la oportunidad de estar en la calle mostrándose.
- La concejal Sandoval señala que las áreas verdes donde juegan los niños si corren el riesgo.
- El concejal Acuña señala que entonces que la limitación sea donde hay juegos para los niños.
- La concejal Sandoval señala que hay espacio, pero donde vamos a colocar 40 letreros o 50 letreros eso complica las cosas.
- El concejal acuña señala que el parque borde río le entiende desde donde está el balneario municipal hasta la 25 de octubre.
- El concejo dialoga sobre el tema.
- El concejal Fonseca señala que todos los candidatos van a tener su sede para poner propaganda.
- La concejal Sandoval señala que entonces que votemos.
- El concejal Rozas señala que antes de votar debemos conversar para colocarnos de acuerdo para que todas las personas tengan posibilidades. No ocupar las áreas verdes que son más concurridas y ver otros espacios que no sean áreas verdes, como es la salida del puente hacia acá.
- El señor presidente señala que en ese lugar solo están las veredas y la gente debiera caminar por la calle.
- El concejal Muñoz señala que hay miles de formas para llegar al vecino..
- El señor presidente señala que las alternativas que debemos definir son bienes de uso público y son los que se presentaron. Agrega que encuentra pobre no autorizar más lugares para propaganda. El concejo sabe que no va a ser candidato para que después se diga que como él no es candidato se restringió la propaganda. Considera que se debe limitar la cantidad de palomas, porque es raro que se haga una campaña política sin propaganda. Esta es una decisión de ustedes que van a ser candidatos.
- Seguidamente el señor presidente solicita que se defina los lugares en los que se va a permitir propaganda.
 - 1. Plaza de armas.6 a favor 1 en contra.(concejal Fonseca)
 - 2. Parque borde río.4 a favor 3 en contra
 - 3. Plazoleta Dinosaurios. No
 - 4 Equipamiento quinta II. No
 - 5. Plazoleta nuevo amanecer. No
 - 6. Areas verdes Mercedes San Martín. No
 - 7. Plazoleta Héroes de la concepción. No
 - 8. Equipamiento y área verde 25 de octubre. No

- 9. Bien de uso público Quinta I. No
- 10. Ladera av. Bicentenario. 6 a favor 1 en contra. (concejal Fonseca)
- 11. Area verde calle Pedro Montt. No.
- El señor presidente señala que de acuerdo a lo presentado se estaría por aprobar:
 - 1. Plaza de armas.6 a favor 1 en contra.(concejal Fonseca)
 - 2. Parque borde río.4 a favor 3 en contra
- 10. Ladera av. Bicentenario. 6 a favor 1 en contra. (concejal Fonseca)
- El señor presidente señala que quiere que después no se arrepientan porque esto se envía al SERVEL y después no hay vuelta atrás. Considera que es muy poco tres lugares para tanto candidato.
- El concejal Acuña señala que no estamos hablando de 6 candidatos. Se debe ofrecer la posibilidad de que todos tengan un espacio. Considera que la excepción sería no donde hay juegos para niños. Considera que los espacios propuestos están bien pero si introdujéramos que no se puede instalar propaganda donde hay bancas, juegos infantiles, piletas quedaríamos bien. Si el SERVEL define los máximos de propaganda permitida en la calle también le parece justo, pero esto de a priori sabe que en tal sector no va haber propaganda también no es bueno. Se apela a la democracia en donde todos tengan la oportunidad a poder mostrar lo que quieren hacer dentro de los 6 metros cuadrados que determina la ley.
- El concejal Muñoz señala que cree que ya hay una votación y que las palomas son una alternativa más de propaganda. Si uno escucha la gente no es bueno hacer uso de los espacios públicos. Están el volanteo, los dípticos, las visita puerta a puerta que son maneras más sanas y no tan invasivas para dar a conocer lo que hemos realizado los que estamos en ejercicio y también de manera legítima las personas que se postulen. Ya está oleado y sacramentado el tema.
- El señor presidente señala que lo único que quiere es que después no se hable que por que yo no iba se restringió la propaganda. Los favorecidos son los 6 que están aquí, porque ya son conocidos por la gente y no le estamos dando la posibilidad a otra gente, pero esa es decisión de ustedes. Lo que no quiero es que se le culpe por esta determinación.
- El concejal Espinoza señala que si la comunidad no se entera quienes son los 40 candidatos estamos haciendo una actividad antidemocrática. A varios nos favorece la televisión, las redes sociales, las radios locales, e independiente de todo se va generando una imagen del candidato o candidata, pero la parte delicada es el lugar donde hay juegos para niños, la plaza activas y esos lugares no es apropiado para poner palomas, pero si hay espacios que permitan colocar estos elementos yo lo veo una propaganda por sector no le afectaría a nadie. Muchos no van a tener la propaganda que desean porque los partidos políticos aparecen una semana antes con la propaganda y los independientes son de recursos propios. Se conoció las aristas de SOQUIMICH y otras más donde las platas fluían vertiginosamente y que hoy eso va a regular el tema de la propaganda.
- El señor presidente señala que esas platas no llegaron a los pueblos y cada uno se las arregló solo e igualmente había mucha propaganda por eso se debe ver la realidad de cada pueblo y es lo que consulta el SERVEL.
- El concejal Fonseca señala que ya votamos.
- El concejal Acuña señala que estamos discutiendo y es verdad que votamos por cada uno de los sectores pero la regla general debiera ser que se instale propaganda en cada sector propuesto por el municipio, exceptuándose los

lugares donde hay equipamiento comunitario como bancas, plazas y juegos infantiles. Nosotros hemos estado varios años en el concejo y por qué vamos a coartar la posibilidad que otros postulantes tengan su propaganda en la calle.

- Los concejales habla todos a la vez.
- El concejal Muñoz señala que se está decisión es que se está poniendo en valor el privilegiar el derecho de que los niños jueguen de manera limpia y sin que estén invadidos políticamente y eso a nosotros también nos juega en contra, pero están primero los niños y San Rosendo no es tan grande como otras ciudades que tienen miles de kilómetros cuadrados que recorrer. La gente aquí sabe quiénes son los candidatos y no por una paloma van a cambiar la voluntad de una persona que ya tiene claro por quien va a votar.
- El señor presidente cierra el debate y solicita la votación definitiva de los lugares públicos donde se permitirá colocar propaganda para elección municipal 2016.
- El secretario solicita que se confirme los lugares que se determinó autorizar para la colocación de propaganda.
- Los concejales confirman, Plaza de armas. Parque borde río. Ladera av. Bicentenario. Con el voto en contra del concejal Fonseca.
- El concejal Acuña señala que lamenta que después de esta votación los perjudicados sean justamente los que quieren postularse. Nosotros que normalmente apelamos a la democracia y aplicamos el criterio de respetar el espacio de los niños y jóvenes que hace uso del equipamiento comunitario, pero lo que acabamos de votar es nada menos que coartar la posibilidad de que los nuevos candidatos se muestren. Esto se tiene que hacer de todas formas como se ha dicho aquí, por televisión, radio, afiches, puerta a puerta y por qué no las palomas. Lo que acabamos de hacer me parece una aberración, aprobar 3 sectores para todos los candidatos. Nosotros debemos velar por el bien de todos incluso de quienes quieren presentarse como candidatos y que válidamente lo quieren hacer, lo lamento.
- El señor presidente señala que él preside un concejo y si ustedes lo aprobaron eso es lo que tenemos que enviar al SERVEL. Considera a la vez que dejamos a muchos desvalidos pero es el concejo el que aprueba. El concejal Fonseca dice no porque él en su campaña anterior no tuvo propaganda. El señor Bravo trajo un listado de 11 lugares y el concejo aprobó 3 y eso también es democracia.
- El concejal Rozas señala que se podría buscar otras alternativas y que pasa en el sector rural que no se va a colocar propaganda.
- Los concejales hablan sin encender micrófonos.
- El señor presidente agradece la participación del señor Bravo y confirma el acuerdo que de 11 propuestas el concejo aprobó tres.

ACUERDO MUNICIPAL N° 21/2016: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FRANCISCO FONSECA SAEZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LOS SIGUIENTES ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL MUNICIPAL 2016:

- PLAZA DE ARMAS, COSTADO PEATONAL DE CALLE VALLEJOS ENTRE LATORRE Y ESMERALDA, SOLO PALOMAS.
- PLAZA DE ARMAS, CALLE EJERCITO ENTRE LATORRE Y ESMERALDA, SOLO PALOMAS.

- PARQUE BORDE RIO, POR CONTORNO EXTERIOR SOLO PALOMAS.
- LADERA AVENIDA BICENTENARIO.

- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:28 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE**

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N° 19/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONES A HONORARIOS PARA ENCARGARSE DE ATENCION EN OFICINA DE LA DISCAPACIDAD MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 20/2016: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL RABINDRANATH ACUÑA OLADE, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 21/2016: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FRANCISCO FONSECA SAEZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LOS SIGUIENTES ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL MUNICIPAL 2016:

- PLAZA DE ARMAS, COSTADO PEATONAL DE CALLE VALLEJOS ENTRE LATORRE Y ESMERALDA, SOLO PALOMAS.
- PLAZA DE ARMAS, CALLE EJERCITO ENTRE LATORRE Y ESMERALDA, SOLO PALOMAS.
- PARQUE BORDE RIO, POR CONTORNO EXTERIOR SOLO PALOMAS.
- LADERA AVENIDA BICENTENARIO.